



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 16 AGO. 2005

RES. H. N° 896-05

EXPTE.N° 4.630/05. -

VISTO:

La solicitud presentada por la alumna, Mariana Cecilia Quevedo, de la Carrera, Licenciatura en Ciencias de la Educación, Plan 2000, LU.N° 705.859, proponiendo tema y director de tesis; y

CONSIDERANDO:

Que la Dra. María Celia Ilvento, acepta la Dirección de la tesis y aconsejan aprobar el tema propuesto;

Que la alumna cumple con los requisitos establecidos en la Res.H.N° 1655/03, "Reglamento de Tesis de Licenciatura";

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, aconseja aprobar Dirección y tema de Tesis;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

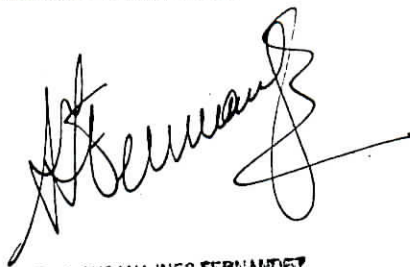
LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1°. - APROBAR tema de tesis para la Carrera, Licenciatura en Ciencias de la Educación, Plan/2000, propuesto por la alumna, Mariana Cecilia QUEVEDO, LU.N° 705.859, "**Proyecto Profesional de jóvenes desde la doble perspectiva del autoconcepto y la experiencia escolar**".

ARTICULO 2°. - DESIGNAR a la Dra. María Celia Ilvento, Directora de Tesis de Licenciatura.

ARTICULO 3°. - NOTIFICAR a la alumna interesada, Directora de Tesis, Dirección de Control Curricular, Escuela de Ciencias de la Educación y Departamento Alumnos.

351-05



PROF. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa



DR. E. CATALINA BULIBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa